

EJERCICIO DE EVALUACIÓN COMPARADA DE LA CNMV REALIZADO POR UNA FIRMA CONSULTORA INTERNACIONAL

5 de febrero de 2020

- El estudio ha comparado la CNMV con 16 relevantes supervisores europeos e internacionales
- La CNMV destaca entre su pares en aspectos como la coordinación con organismos nacionales e internacionales, su nivel de rendición de cuentas o los procesos regulatorios
- La CNMV está en línea con otros supervisores en la mayor parte de los ámbitos, entre ellos, en cuanto al nivel de supervisión, independencia, gobernanza, estructura organizativa, y procedimiento sancionador
- Entre las áreas de mejora el informe menciona el nivel de flexibilidad en la gestión del personal, el sistema de gestión de riesgos de la propia institución y su nivel de digitalización

La CNMV se ha sometido a un [ejercicio de evaluación](#) basado en la comparación de su organización y del modo en que desarrolla su actividad con los de una muestra significativa de organismos reguladores o supervisores del sector financiero de otros países. El trabajo ha sido realizado por la firma consultora internacional Oliver Wyman.

Concretamente, la comparación se ha realizado con instituciones supervisoras de dieciséis jurisdicciones, entre las que figuran buen número de las europeas e internacionales más relevantes, que han sido objeto recientemente de idéntico ejercicio por parte de la misma firma. El ejercicio se ha basado principalmente en información disponible públicamente, respuestas dadas por la propia CNMV a un detallado cuestionario y entrevistas de los consultores con los equipos directivos de la institución.

El trabajo ha incluido la evaluación de cuatro dimensiones principales:

- mandato y poderes,
- gobernanza y responsabilidades,
- organización y recursos

- y procesos clave.

Cada una de estas dimensiones ha incluido a su vez una serie de áreas más concretas.

Como resultado del trabajo, Oliver Wyman ha determinado en qué áreas la organización y actividad de la CNMV puede considerarse en línea con los restantes supervisores analizados, en cuáles se encuentra entre las instituciones que aplican las mejores prácticas y, finalmente, en qué áreas existe margen de mejora.

1. Áreas en las que la CNMV está en línea con las mejores prácticas

El informe concluye que en las siguientes áreas la CNMV aplica las mejores prácticas, por lo que está por encima del estándar:

- Mecanismos externos de rendición de cuentas

Se considera positivamente la publicación regular y consistente del Informe Anual sobre los mercados de valores y la actuación de la CNMV, así como la de un Plan de Actividades anual. También se valora positivamente la existencia y funcionamiento activo del Comité Consultivo de la CNMV y que tanto el Tribunal de Cuentas como la Intervención General del Estado validen periódicamente la situación financiera de la CNMV. Todo ello se complementa, según el informe, con una relación fuerte y transparente con los medios de comunicación y el público.

- Coordinación con otros organismos nacionales

La coordinación se concreta en elementos como los diversos memorandos de entendimiento que la CNMV tiene suscritos con los demás supervisores españoles o la representación cruzada en los consejos de la CNMV y el Banco de España.

- Coordinación con organismos internacionales

Oliver Wyman destaca la atención que presta a los asuntos internacionales la CNMV, que participa como miembro en diversos organismos, entre los que destacan la Organización Mundial de Comisiones de Valores (IOSCO) y la Autoridad Europea de Mercados y Valores (ESMA). Asimismo, subraya que existe un procedimiento sólido para definir los criterios a transmitir en los diversos foros y que la CNMV tiene suscritos un número relevante

de memorandos de entendimiento con organizaciones internacionales.

- Desarrollo del proceso regulatorio

El documento valora que el desarrollo de políticas regulatorias en la CNMV se basa en una hoja de ruta que se incluye en el Plan de Actividades anual. El proceso de elaboración de propuestas normativas establecido asegura, se señala, la coherencia estratégica y la calidad jurídica. Además se tienen adecuadamente en cuenta las opiniones tanto del Comité Consultivo como de las entidades supervisadas y de organismos internacionales como ESMA.

2. Áreas en las que la CNMV está en línea con los estándares de los demás supervisores analizados

Las áreas en las que la organización y actividad de la CNMV, según Oliver Wyman, se sitúa en un nivel equiparable al de la mayor parte de las autoridades supervisoras evaluadas son, entre otras, las siguientes:

- Independencia

El informe señala que la CNMV tiene independencia operativa, pues puede definir su propia estrategia y objetivos, y financiera, a través de las tasas que se cargan a las entidades que supervisa. Sin embargo, su independencia es limitada en lo que se refiere a aplicación de los fondos recaudados en un ámbito tan relevante como el de recursos humanos (ver áreas de posible mejora).

- Gobernanza (Consejo y Comité Ejecutivo)

Oliver Wyman considera que el mandato del Consejo está claramente definido por la normativa, que le dota de una gama amplia de responsabilidades sin perjuicio de la delegación de tareas en el Comité Ejecutivo, Presidente y Vicepresidenta. El informe hace referencia al enfoque escalonado que se sigue para tratar los diferentes asuntos, partiendo de las Direcciones Generales y contando con el Comité de Dirección, que es una herramienta útil para que el Presidente ejerza la función de dirigir y coordinar las actividades de los directivos de la CNMV. Los asuntos más relevantes se elevan al Consejo y Oliver Wyman considera que el nivel de revisión y discusión es efectivo.

- Estructura organizativa

Se considera que la estructura organizativa de la CNMV es sólida aunque difiere de la de las entidades homólogas líderes en algunos aspectos. Sigue las mejores prácticas al basarse en áreas de actividad funcional, salvo en cuanto a la función de control de riesgos y a la no existencia de centros de excelencia transversales (ver apartado siguiente de áreas de posible mejora).

- Proceso de autorizaciones

El proceso de autorizaciones de la CNMV es valorado como sólido en el informe aunque se considera que podría mejorar a través de una mayor participación de los departamentos de supervisión. Se señala que la CNMV hace uso de mecanismos que facilitan la interacción con las entidades que solicitan autorizaciones y plantea la posibilidad de establecer una función separada de evaluación de la idoneidad (*fit and proper*).

- Supervisión del mercado de valores

En esta área nuclear del mandato de la CNMV, esta aplica crecientemente nuevas tecnologías, aspecto en el que debería insistirse. En general se sigue un proceso de supervisión basado en riesgo haciendo uso de datos históricos, factores prospectivos e información procedente de quejas y consultas. Las distintas áreas de supervisión, se sugiere, deberían actuar de un modo más homogéneo, utilizando en mayor medida procedimientos y herramientas comunes, lo que, a medio plazo, fomentaría una mayor simbiosis y oportunidad de compartir esfuerzos. Esto se ve mitigado por la reunión semanal del Comité de Dirección y la visión general que generan tanto el Consejo como el Comité Ejecutivo.

- Educación financiera e interacción con los inversores

Oliver Wyman destaca que la educación financiera y la interacción con los inversores son una prioridad para la CNMV, así como la cooperación en este ámbito con el Banco de España, que ha dado lugar a un Plan de Educación Financiera. Adicionalmente, en lo que se refiere a la interacción con los inversores, la CNMV está siguiendo la tendencia, observada en entidades homólogas líderes, de aumentar y modernizar los posibles canales al efecto.

- Supervisión macroprudencial

Se indica que la CNMV tiene un papel más relevante en lo que respecta a supervisión macroprudencial tras la creación de la Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera (AMCESFI), en la que participa.

- Procedimiento sancionador

La firma consultora indica que la función sancionadora está separada y es independiente del resto de la organización, como en la mayoría de las entidades homólogas líderes.

- Planificación estratégica

Se considera que la CNMV cuenta con un sólido proceso de planificación estratégica. El diseño del plan estratégico tiene un responsable claro en la organización (Departamento de Estrategia e Innovación). El plan sigue las principales líneas estratégicas que proponen el Presidente y el Comité Ejecutivo, incorporándose propuestas de todos los departamentos. Sin embargo, se indica que el supervisor podría introducir indicadores de rendimiento (“KPIs”). (Esto último se ha hecho por primera vez con ocasión de la publicación del informe anual correspondiente a 2018).

3. Áreas posibles de mejora

- Proceso de nombramiento de los miembros del Consejo

Oliver Wyman considera que sería beneficioso que el nombramiento de los miembros del Consejo se escalonara a lo largo del tiempo y que aumentara la duración de los mandatos de cuatro a seis años.

- Autonomía en la definición de la plantilla y gestión del talento

El informe destaca en sentido negativo que la CNMV no puede aumentar en absoluto su plantilla ni contratar ningún personal nuevo sin la autorización del Gobierno y que, debido al sometimiento a la oferta de empleo público, ni siquiera puede cubrir las vacantes que se producen con la rapidez deseable.

Se destaca que la institución se financia a través de tasas que abonan las entidades supervisadas pero que, a pesar de ello, la CNMV no puede utilizar los fondos correspondientes para fines salariales, lo que limita su capacidad para atraer y retener talento, e implica limitaciones al diseñar el organigrama. Ello

también supone una limitación para poder enfocar el perfil de las nuevas contrataciones, lo que es relevante, por ejemplo, para atender en mayor medida la necesidad de adaptación a las nuevas tecnologías.

- Órgano de gobierno

Se considera que el Consejo y el Comité Ejecutivo de la CNMV operan con un mandato claro y cuentan con un nivel razonable de experiencia gracias a las diferentes procedencias profesionales de sus miembros. Se hace referencia a la posibilidad de separar la función ejecutiva de la máxima representación de la institución, aunque reconociéndose que el esquema de presidencia ejecutiva es práctica común entre los organismos homólogos.

Asimismo, se recomienda establecer mecanismos de evaluación de la efectividad del Consejo y programas estructurados de formación de sus miembros. (La CNMV, teniendo en cuenta estas recomendaciones, ha realizado en 2019 un primer ejercicio de evaluación del funcionamiento del Consejo y del Comité Ejecutivo que está previsto repetir regularmente, y está revisando, para reforzarlo, el sistema de formación de sus miembros).

- Cooperación e intercambio entre departamentos

A pesar de que Oliver Wyman considera que las características básicas de la estructura organizativa de la CNMV coinciden con las de instituciones homólogas líderes, considera conveniente implementar “centros transversales de excelencia”, que consisten en que empleados de diversas áreas pongan en común su experiencia para tratar cuestiones específicas. (La CNMV ya cuenta con algunos grupos transversales en áreas como la aplicación de las nuevas tecnologías a la provisión de servicios financieros (FinTech) o lo relacionado con la sostenibilidad y tiene previsto seguir impulsando este tipo de grupos).

- Gestión del desempeño

Oliver Wyman considera que sería positivo que la CNMV desarrollara en mayor medida su sistema de evaluación del desempeño. La consultora también hace mención en este punto a la dificultad que, para la adecuada gestión del rendimiento, implica la necesidad de aprobación de cualquier esquema o componente variable en las remuneraciones por parte de instancias gubernamentales.

- Gestión y control del riesgo

El informe también destaca la importancia de disponer de una función de riesgo independiente, que reporte de forma directa al Consejo o al Presidente y que utilice herramientas de administración de riesgos como mapas de riesgo o paneles de control. (La CNMV, siguiendo esta recomendación, ha reforzado la función de gestión de riesgos con el nombramiento de un Responsable de Riesgos que reporta directamente al Presidente y con la constitución de un Comité interno de Riesgos).

- Digitalización

Oliver Wyman reconoce que la CNMV está llevando a cabo diversas iniciativas de digitalización pero echa de menos una estrategia integral al respecto que debería apoyarse, según su criterio, en un comité o función específica. (En este sentido, el Plan de Actividades de la CNMV de 2020 incluirá un objetivo consistente en el diseño y puesta en marcha de un plan integral de transformación digital, para lo que, ya a finales del año pasado, creó un comité para dirigir este proceso integrado por miembros del máximo nivel en la institución).

Las conclusiones del informe pueden consultarse [en este enlace](#).